ZIDIA MARLETH MACEA MONTERROZA

ZMMM.

Sincelejo, 3 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Diana María Vanegas Jaramillo
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE (E)
SUPERVISOR

Ref.: CONTRATO 4957 de 2023 - OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA Y SAN PEDRO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA No. 4 CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente y teniendo en cuenta el memorando 2024I-VSUC-042241 donde la Dirección territorial de invias Sucre solicita recursos para adición a los contratos se interventoría, nos dirigimos a usted con el fin de someter a consideración la solicitud de prorroga No. 4 hasta el 31 de julio de 2024 al contrato de interventoría No 4957 de 2023 suscrito con la Dirección Territorial Sucre del Instituto Nacional de Vías, teniendo en cuenta que los convenios solidarios suscritos con la Junta de Acción Comunal de la Vereda Los sabanales del Municipio de San pedro, convenio 3399 de 2023 y el convenio suscrito con la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Buenavista, convenio 4281 de 2023, fueron prorrogados hasta el 31 de JULIO de 2024. Por lo anterior, es necesario este tiempo adicional con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales.

Cordialmente,



ZIDIA M. MACEA MONTERROZA
Representante legal - Interventoría
Matrícula Profesional No.:08202- 83333 ATL.